

# INFORME DE VIAJE DE TRABAJO

INTERNACIONAL

Comisión, Comité, Área Administrativa u Organismo Institucional:	
Parlamento Latinoamerícano (Parlatino)	
Destino de la comisión:	
País El Salvador	Ciudad San Scelvador
Periodo de la comisión:	
Fecha de salida: 18 ol agas 6.2016	Fecha de regreso; 21 de gasto de 2016.
Nombre del evento:	
Reunian de Comisiones del Parlamento Latinoamericaes.	
Motivo:	

Se solicita atentamente anexar Informe de Viaje de Trabajo, el cual deberá incluir los siguientes datos:

Ponencia

Participante

- Objetivo de la comisión
- > Logros

Actividades realizadas

> Resultados

- > Acuerdos
- Conclusiones

Otros

Dip. Brench Velázquez Valdez Nombre y firma del Diputado:



INFORME DE VIAJE DE TRABAJO DE LA DIPUTADA BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, INTEGRANTE DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO (PARLATINO)

# SAN SALVADOR, EL SALVADOR, 18 y 19 DE AGOSTO DE 2016

## **ANTECEDENTES**

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), es un organismo regional, permanente y unicameral, integrado por los Parlamentos Nacionales de América Latina, elegidos democráticamente mediante sufragio popular, cuyos países suscribieron el correspondiente Tratado de Institucionalización el 16 de noviembre de 1987 en Lima, Perú.

Actualmente, los miembros del PARLATINO son Argentina, Aruba, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curazao, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Martín, Suriname, Uruguay y Venezuela.

## El PARLATINO tiene, entre otros, los siguientes propósitos:

- Fomentar el desarrollo económico y social de la comunidad latinoamericana y pugnar porque alcance la plena integración económica, política, social y cultural de sus pueblos;
- Defender la plena vigencia de la libertad, la justicia social, la independencia económica y el ejercicio de la democracia representativa y participativa, con estricto apego a los principios de la no intervención y de la libre autodeterminación de los pueblos;
- Velar por el estricto respeto a los derechos humanos;
- Luchar por la supresión de toda forma de colonialismo, neocolonialismo, racismo y cualquier otra clase de discriminación en América Latina;
- Oponerse a la acción imperialista en América Latina, recomendando la adecuada legislación normativa y programática que permita a los pueblos latinoamericanos el pleno ejercicio de la soberanía sobre su sistema económico y sus recursos naturales;
- Estudiar, debatir y formular políticas de solución a los problemas sociales, económicos, culturales y de política exterior de la comunidad latinoamericana.

México es miembro del PARLATINO desde el 4 de diciembre de 1987 y lo ha presidido en tres ocasiones durante sus 50 años de fundación, siendo la senadora mexicana Blanca Alcalá, la actual presidenta (2015-2017).

## **OBJETIVO DE LA COMISION:**

- a) Participar como integrante de la Comisión de Salud. Esta Comisión tiene por objetivo todo lo relativo a la prevención y recuperación de la salud de los habitantes de América Latina. Abarca lo referente a la salud pública y saneamiento ambiental y los aspectos de investigación y desarrollo. Con base a estadísticas de enfermedades, epidemias y morbilidad, propondrá soluciones, reformas a los sistemas de salud y mejoramiento a la calidad de vida; se pronunciara sobre la situación alimentaria de la región y analizará en reuniones, talles, foros y seminarios la realidad de la salud en América Latina y las medidas que han de aprobarse para mejorarla.
- b) Participar de la discusión, análisis y aprobación en su caso, de los proyectos de:
  - Ley modelo sobre alimentos envasados para el consumo humano.
  - Propuesta de ley modelo sobre políticas a seguir sobre las enfermedades producidas por Arbovirosis (dengue, chikungunya, zika y fiebre amarilla)

## **RESULTADOS Y LOGROS:**

Los cincuenta legisladores de los 16 países participantes trabajamos activamente y reconocimos necesidad de analizar la política regional de combate a las drogas, para ello se propuso la realización de un Foro Internacional sobre la regulación del uso de la marihuana en los países de América Latina y el Caribe, desde una perspectiva de salud pública, seguridad ciudadana y combate al narcotráfico.

## AGENDA DE ACTIVIDADES

### **JUEVES 18 DE AGOSTO**

Arribo de los participantes al aeropuerto internacional de El Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, y recibimiento por parte de la Asamblea Legislativa de El Salvador

Traslados a los Hoteles sedes, por parte de la Asamblea Legislativa de El Salvador

#### **VIERNES 19 DE AGOSTO**

## Acto Inaugural:

Palabras de Bienvenida:

Presidenta de la Asamblea Legislativa de El Salvador, Diputada Lorena Peña Mendoza.

Palabras de apertura a cargo de:

Secretaria de Comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, Senadora Liliana Fellner.

#### Foto Oficial

#### Receso

Bienvenida a la Reunión de la Comisión de Salud de Parte del Presidente Designación de un legislador como secretario redactor

#### Tema I

Ley Modelo sobre alimentos envasados para el consumo humano.

Ponente: Asambleísta Blancas Arguello, Ecuador (pendiente a revisión nuevamente en la comisión)

## Almuerzo

#### Tema II

Propuesta de Ley Modelo sobre políticas a seguir sobre las enfermedades producidas por Arbovirosis (dengue, chikungunya, Zika y fiebre amarilla).

#### Receso

Cierre de la Jornada Primer Día

Coctel de Bienvenida ofrecido por la Presidenta de la Asamblea Legislativa de El Salvador, Diputada Lorena Peña Mendoza. Avenida Juan Pablo II, Villa Guadalupe, San Salvador.

## SABADO 19 DE AGOSTO Inicio de las reuniones, día 2

## Continuación del tema II:

Propuesta de Ley Modelo sobre políticas a seguir sobre las enfermedades producidas por Arbovirosis (dengue, chikungunya, Zika y fiebre amarilla).

Propuesta del Plan de trabajo para el próximo año

Lectura y aprobación del acta

**Firmas** 

Cierre de sesiones

## CONCLUSIONES

Es de suma importancia el fortalecimiento de los mecanismos de cooperación bilateral y multilateral entre todos los países miembros del PARLATINO para buscar soluciones integrales que fortalezcan la prevención y recuperación de la salud de los habitantes de América Latina.

La discusión, conformación y aprobación de Leyes Marco en las distintas materias que reflejan la problemática regional, son un importante apoyo para los países miembros del PARLATINO y contribuyen a fortalecer la cooperación y la democracia en la región.

Es importante para México, seguir participando en estos foros multilaterales para lograr una mayor integración y la construcción de un mejor futuro para nuestros pueblos.